



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

INFORME N° 006-2024 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO

A: Decano Nacional CLAD
Consejo Directivo Nacional CLAD

Asunto: Informe de expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio del CLAD

Fecha: 08 de agosto de 2024

CORLAD	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	REGUC
LIMA	ABANTO CABRERA	PEDRO	08303427	00589

Que, contiene 12 folios;

Se observa, respecto a los criterios para solicitar acogerse al reconocimiento de Miembro Vitalicio

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del colegiado	X		
Tener como mínimo 30 años de colegiación con aportaciones mensuales de cuotas de colegiación acreditados mediante los medios probatorios pertinentes.	X		40 años 1 mes 24 días
Copia Simple del DNI	X		
Copia simple de colegiatura Regional (para los miembros de la orden que tengan Colegiatura previa al REGUC)	X		
Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)	X		
El CORLAD ha cumplido con remitir el 20% de aportaciones conforme a la Ley de Creación y a los Estatutos	X		
Informe del cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del CORLAD, debidamente registrado	X		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Acta de Sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD, debidamente registrada, en la que se aprueba la admisión a trámite de la solicitud de miembro vitalicio	X		ACTA DE SESION DEL CDR CORLAD LIMA DEL 14/12/2023
Resolución Decanal Regional	X		
Informe del Decano Regional	X		

Por lo que se declara **ADMISIBLE** el Reconocimiento como Miembro Vitalicio al **Lic. Adm. PEDRO ABANTO CABRERA**, se recomienda la aprobación del expediente en sesión de consejo.

Lima, 08 de agosto de 2024

Lic. Adm. Doris Marilu Huayre Arroyo
Director Nacional de Colegiación

Lic. Adm. Olinda Violeta Calderón Cáceres
Directora Nacional de Economía Y Finanzas